



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIO TAXI MODULTAX S.A. DEL 27 DE MARZO DE 2013.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de Marzo de 2013, siendo las 09H00, en Av. Los Conquistadores E16-52 Parque la Floresta "Liga Barrial La Floresta", se reúnen los Accionistas de la Compañía Radio Taxi Modultax S.A., los mismos que se detallan en el registro de asistencia de accionistas, encontrándose presente (5.496) acciones del total de 6.000 acciones, por lo que se encuentra presente el (91.60%) del capital social pagado. Preside la Junta General Extraordinaria el señor Enríquez miguel Ángel Presidente de la Compañía con la presencia del señor Daniel Paredes Valencia Gerente General, Jimmy González Romero Comisario, vocales del Directorio actual, también como Secretaria Sandra Muñoz, el señor Presidente da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el orden del día señalado en la Convocatoria publicada en el diario la Hora con el propósito de tratar el siguiente orden del día.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUORUM.**
2. **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**
3. **INFORME DE GERENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**
4. **APROBACIÓN DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2012, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS; Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL PERIODO SI LAS HUBIERE.**
5. **APROBACIÓN DE JUNTA GENERAL PARA EFECTUAR PAGOS SOBRE CONTRATO DE ELABORACIÓN DE PLANOS ESTRUCTURALES, INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN.**

Señor López Giovanni pide la palabra y mociona que conste un sexto punto en la convocatoria para tratar sobre las contribuciones, moción que es aceptada por la Junta General, señor Luis Torres pide la palabra y mociona se haga constar un séptimo punto en la convocatoria para analizar sobre el control de playa, moción que es aceptada por la Junta General.

6. **ANALISIS SOBRE CONTRIBUCIONES.**
7. **ANALISIS SOBRE CONTROL DE PLAYA.**

1. **CONSTATACIÓN DEL QUORUM.-** Una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Enríquez Miguel Ángel Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria.

2. **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.-**

Señoras y Señores Accionistas:

En calidad de Comisario reciban la más cordial bienvenida a todos quienes conformamos la CIA. Radio Taxi "Modultax" S.A. Para dar cumplimiento a lo estipulado en la ley de compañías y poner a vuestra consideración el presente informe por el periodo que comprende desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre 2012.

SITUACION LEGAL.- De los análisis efectuados, habiéndose obtenido las escrituras del terreno y una vez registrado a nombre de la misma, como también los aportes pendientes

al IESS con sus respectivas multas, a la Sra. Mireya Paredes, quien prestaba los servicios como secretaria, la compañía cumple a cabalidad las disposiciones legales, estatutarias, laborales y tributarias; en cuanto a los organismos gremiales, a los cuales nos encontramos afiliados, como la **FEDOTAXI**, el Sr gerente dilucidara cualquier inquietud respecto a la misma.

SITUACION ECONOMICA.-Una vez cubiertos todos los egresos operacionales, los estados financieros reflejan una utilidad de \$ 218.27 (Doscientos dieciocho 27 /100 dólares de E.U.A) siendo esto favorable para la compañía.

SITUACION FINANCIERA Y CONTABLE.- Habiendo analizado los registros contables con sus respectivos documentos de soporte el Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Ajustes Efectuados, Estado de Flujo del Efectivo y más Estados Financieros, los mismos que cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados por la ley y otras disposiciones legales emitidas por los organismos de control ya sea societario, o tributario.

Depurados los estados financieros, han permitido que los mismos sean presentados apropiadamente.

CONCLUSIONES.- La compañía se encuentra enmarcada en lo económico, financiero, legal y contable lo que ha permitido una mejor administración, dentro de lo estipulado por los organismos de control.

DICTAMEN.- Revisado los estados financieros correspondientes al periodo económico 2012, estos son presentados en forma apropiada y razonable, demostrando veracidad y transparencia en las operaciones efectuadas.

Dejando entrever el alto grado de profesionalismo de la persona que está al frente, los mismos que cuentan con la respectiva firma de responsabilidad.

RECOMENDACIONES

- Elaborar un plan de trabajo con propuestas claras y metas alcanzables, darlo a conocer a los Señores Accionistas con la finalidad de poder evaluar al término del ejercicio, los resultados obtenidos.
- Presentar un presupuesto acorde a nuestras necesidades y requerimientos.
- Trabajar al interior de la compañía, con la finalidad de conservar los procesos administrativos, financieros, contables y de control.
- Acatar todas las resoluciones de la junta general de accionistas, por mas sencillas que estas sean, su reglamento interno, estatutos y la respectiva Ley de Compañías, ya que nunca esta por demás recordarlo ya que tenemos un organismo de control.
- A los señores accionistas, cumplir con sus deberes y obligaciones con el fin de mantener la situación económica de la compañía; y poder gozar de sus derechos.

AGRADECIMIENTO.- A todos vosotros por la confianza en mi depositada espero no haberles defraudado, ya que con su apoyo y esfuerzo conseguiremos un futuro mejor para quienes conformamos la CIA. Radio Taxi "Modultax" S.A.

Informe que pongo a vuestra consideración.

Después del informe expuesto por el señor Comisario; la Junta General Ordinaria aprueba con el (77.18%) de las acciones suscritas y pagadas.

3. **INFORME DE GERENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.-** Señores accionistas, compañeros de la Compañía Radio Taxi Modultax S. A. , Sr. Miguel Enríquez, Presidente y señores miembros del Directorio, Sr. Jimmy Gonzales y Sr. Chamorro Rafael Comisarios del Periodo en mención, Sr. Dr. Guillermo García Contador Auditor representante de la Empresa Audicorp, Sra. Sandra Muñoz Secretaria de nuestra Empresa, es para mí un Honor contar con la presencia de todos los accionistas que se han dado cita a esta Junta General Ordinaria para conocimiento y aprobación del ejercicio Económico del año 2012. Permítanme antes de empezar mi informe participarles de una reflexión que dice: *“Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa.-Gandhi.”*

Cumplimiento de Objetivos

Señores accionistas procedo a dar a conocer mi informe indicándoles que se han realizado las regularizaciones de todas las cuentas contables, para mantener de forma clara y explícita, todas las cuentas que se mantenían con falta de información para determinar deudas que han mantenido de años anteriores accionistas que no han aportado nada a nuestra Compañía al contrario solo se han convertido en problema aun insolucionable, pues mencionadas cuentas serán ampliadas por el profesional a cargo y así mismo ustedes notaran y establecerán que de allí podemos obtener con mayor claridad lo ya mencionado.

Así también seguimos trabajando en la propuesta que exista la igualdad de las acciones para evitar futuros conflictos o malestar ya que como ustedes conocen el problema mantenido con el señor accionista Jiménez Cesar que aún mantiene 4 acciones en nuestra Compañía sin tener ni puesto de trabajo ni vehículo hace que nuestras cuentas por cobrar aumenten.

En lo que respecta a la Contabilidad no hemos descuidado cumplir a cabalidad lo que nos Dictan las Normas Ecuatorianas de Contabilidad que es la que hasta el momento nos exige la presentación de nuestros balances la Superintendencia de Compañías y nos mantenemos siempre fieles cumplidores con el control Fiscal y la Ley sean estos con las Normas Nec (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) o con las nuevas Normas Nifs (Normas internacionales de Información Financiera), que en cualquiera de los requerimientos el Doctor Guillermo García especialista en el campo los presentara de acuerdo a lo requerido.

En referencia a lo Legal los Libros Societarios, Contables y más requisitos exigidos por el Ente de Supervisión se encuentran perfectamente llevados para no tener ningún inconveniente con las mencionadas entidades.

En cuanto hago mención al Sr. Romero Madril Luis , manifiesto que hasta el momento hemos recibido una causa de prueba de descargo para mencionado accionista en vista de que la Epmmp ha sufrido algunos cambios en su Unidad Jurídica, sin embargo se realiza el seguimiento con el Doctor Fabián Benavides debido a que mencionada

Institución ha dilatado de vez en vez este proceso, que no quiero referirme o pensar que haya algún tipo de familiaridad o algún interés personal en seguir dando largas a la revocatoria de la habilitación ya que mencionado accionista no se ha presentado por más de cuatro ocasiones a las revisiones vehiculares y siguen dándonos más largas y anteponiendo trabas en la solución del problema suscitado con mencionado accionista.

Del mismo modo indicar que dentro del proceso de reestructuración de la ciudad está el ampliar la vía y hacerla en un solo sentido la Calle Cucardas en donde realizamos nuestro control de Playa, por lo que mencionados personeros no nos han autorizado a realizar los trámites del uso de la caseta que mantenemos en nuestra parada, así que esta Institución nos ha mantenido a la expectativa de que va a pasar con esta vía, como con la ubicación de nuestra parada, y estamos a la espera de que se reúna el consejo de movilidad y ver que tratamiento y decisiones se van a tomar con esta vía y según eso podremos o no continuar con los tramites de autorización de uso de nuestra parada en ese sitio.

Compañeros, también fuimos notificados mediante oficios emitidos por el IESS para solucionar la no afiliación a la Sra. Mireya de Nieto, caso contrario esa Institución tiene como facultad seguir las acciones de Coactiva de los bienes pertenecientes a nuestra Institución por lo que se tuvo que realizar los pagos inherentes a la afiliación que no fueron realizados en administraciones anteriores, estos gastos son los que han representado en cierto modo costos a nuestra Compañía.

Finalmente por decisiones tomadas por la administración de la Compañía se procedió a proporcionar un bono de fiel cumplimiento a nuestros accionistas que como de costumbre se encuentran al día en sus obligaciones para con nosotros , y como es de su conocimiento creo que en su mayoría estuvo de acuerdo con esta nueva forma de incentivar a los compañeros, para que a un futuro no muy lejano se siga manteniendo esta buena costumbre de premiar si se quiere decir o incentivar a quienes son fieles cumplidores de sus obligaciones.

1.1 Resoluciones emitidas por la Junta General y Directorio

- Compañeros quiero recalcar nuevamente de las resoluciones emitidas por la Junta General en lo que respecta a la presentación de Estados Financieros claros que la Junta General las pueda comprender de una mejor forma y con la Organización del Plan de Cuentas para que de esta manera sea comprensible, ante todo la regularización de las distintas cuentas autorizadas al Sr. Contador Auditor Dr. García Guillermo.
- Del mismo modo en este año se ha mantenido la decisión de la Junta General, el nuevamente adoptar la política de Fiscalización mediante la Representación de un Comisario Principal y un Comisario Suplente, que han sido representadas de forma transparente y responsable de estas dignidades en los compañeros Accionistas Sr. Jimmy Gonzales y Sr. Chamorro Rafael designados respectivamente, quienes se les ha encargado esta ardua tarea de vigilar y controlar todos los movimientos Económicos de nuestra Empresa como el velar que se cumplan los intereses de todos quienes conformamos nuestra prestigiosa Compañía, cargo que lo han tomado con madurez y honestidad.

- Así mismo mantenemos el convenio con la Cooperativa San Francisco de Asís, mediante el cual nuestros compañeros accionistas han obtenido créditos necesarios para cubrir sus necesidades, los montos son hasta tres mil dólares sin garante y hasta veinte mil con las debidas políticas que mantiene esa cooperativa.
- Se ha puesto a disposición servicios diferentes con convenios y descuentos acordados con Empresas tales como el Comisariato de llantas para obtener beneficios de crédito.
- Así como también se logró convenir con empresas de seguros vehiculares, quienes mantienen su propuesta de poder convenir con más accionistas de nuestra empresa para obtener mayores beneficios.
- Así mismo, en lo que respecta al capítulo Cuarto de nuestro reglamento estipulando **Muerte o enfermedad del o la accionista** Art. 16 literal b.-) en caso de intervención quirúrgica el aporte de cada asociado será de 2.5% de un Salario Unificado del trabajador, previa verificación realizada por el Comisario y un miembro del Directorio; es importante manifestar que la ayuda prestada a los Compañeros Srs. Arcos Manuel y Sr. Sandoval Marcelo existen aún accionistas que no se han manifestado con esta colaboración por lo tanto como ustedes se darán cuenta es muy penoso comunicar que no existen compañeros que se sumen o colaboren con estas causas nobles emprendidas por el Directorio.
- En referencia a las transferencias realizadas en este periodo se han realizado la cesión de derechos y acciones de algunos compañeros tal es el caso del Sr. Mediavilla David por la Sra. Pozo Esperanza; Sr. Mera Carlos por la Señorita Pamela Enríquez; Sr. Andagana Edgar por el Sr. Esteban Enríquez; y, el Sr. Enríquez Javier por el Sr. Romero Mario, señalando en este último caso se tuvo que realizar una doble transferencia por casos fortuitos.
- Como una buena política y colaboración a los accionistas que lo requieren se implementó nuevamente las ayudas emergentes con su respectiva colaboración por parte de ustedes al abonar cumplidamente los acuerdos con nosotros, sin embargo del mismo modo es saludable recordarles que si adquirimos un compromiso tratemos de cumplirlo acabadidad, debido a que existen compañeros que se quedan sin este beneficio por los compañeros que no cumplen como es debido sus obligaciones.
- Por otra parte se organizó el campeonato interno de indoorfootball en las canchas de la Carolina de las cuales surgieron los campeones en las dos disciplinas, a los mismos que se les hizo la premiación pertinente no como hubiésemos querido premiarles en razón que las deficiencias del clima en ese día no fueron favorables, sin embargo se hizo la entrega de los premios pertinentes que se hicieron acreedores.
- Es de manera muy importante indicarles que dentro de la propuesta del plan de trabajo se encontraba la solución definitiva al inconveniente que hemos mantenido por varios años con la adquisición del Terreno y me es grato y placentero mencionarles que ya consta este bien inmueble con las escrituras, inscripciones en el Registro de la Propiedad, todo a favor de la Compañía Radio Taxi Modultax, como es importante participarles que también se ha realizado el contrato con el Señor arquitecto Frutos para la aprobación de planos Arquitectónicos en el Municipio de Quito; señalare que más adelante se requiere de una aprobación de la Junta General para continuar con esta aprobación de planos, siempre y cuando la Junta General se pronuncie favorablemente.

1.2 Área Administrativa

Compañeros es importante manifestar que hasta el momento nos desempeñamos en las oficinas ubicadas en la calle Rio frío Oe4-61 y México, en calidad de arrendatarios con la factibilidad de que hasta el momento nos mantenemos cancelando un rubro razonable de \$ 150,00 (ciento cincuenta dólares), asumiendo la Compañía los gastos relacionados a Iva y Retención a la Fuente; con lo que

respecta a la Contabilidad General al momento ustedes serán quienes comprueben que se ha normalizado luego de la resolución emitida por todos nosotros, de regular las cuentas y la contabilidad de una manera clara objetiva y comprendida por cada uno, es así como se ha venido normalizando y trabajando con un señor Dr. García especializado y profesional en su campo, quien al mismo tiempo nos asesora de manera legal como debe realizarse la contabilidad de nuestra empresa.

1.2.1 Área Laboral

Señores accionistas es de conocimiento de ustedes que mantenemos la relación laboral por parte de la señora Sandra Muñoz, desempeñándose como secretaria, con la predisposición, colaboración y buen desempeño cumpliendo con los intereses de nuestra Compañía; el Sr. Doctor Guillermo García, desempeñándose en el área de Auditoria y Contabilidad, en calidad de Profesional contratado, para organizar todo lo relacionado al área Financiera y Económica que compete a nuestra Compañía, y quien los Representa Daniel Paredes Valencia como Gerente General, encargado de la Administración en relación de Dependencia con lo que respecta a nuestra Empresa.

1.2.2 Área Legal

Compañeros, al referirme al campo Legal es importante recalcar que no hemos tenido la necesidad hasta el momento de tener un Sr. Doctor Abogado como contratado para nuestra Empresa, ya que de forma muy firme y decidida hemos tenido el apoyo ocasional del Doctor Fabián Benavides, quien nos ha sabido guiar en esta delicada área en los momentos que se lo ha requerido ya sea esta para el área Laboral y Civil; la Doctora Rocío Andrade dentro del campo Societario nos sigue colaborando de la misma forma solo en los casos que se la requiera, siempre presta a colaborarnos y ayudarnos a organizar y solventar inquietudes que se presentan. En relación al cumplimiento de obligaciones, la Compañía se encuentra al día en los pagos de aportes al IESS, Declaraciones de Impuestos IVA y RENTA al SRI.; Contribuciones a la Superintendencia de Compañías; Municipio, como son los pagos de predios, patentes y hoy la nueva modalidad de extender un Permiso de Funcionamiento; En lo que respecta a la Asociación Nacional del Taxismo ahora llamada Uprotapi informo que desde el mes de Julio del año 2009, no se canceló los respectivos aportes, siendo invitados por ellos a dialogar y a cancelar estos rubros que adeudábamos, para lo cual nuestros accionistas casi en su totalidad decidieron mediante una Junta General convalidar su decisión de desafiliarse definitivamente de esta entidad con 5396 acciones representando un porcentaje del 89,93%, y autorizándonos de esta manera hacer las gestiones necesarias para ser aceptados definitivamente en la Federación Nacional de Operadoras en Taxi, para de esta manera hacernos beneficiarios de las facilidades que presta la Federación Nacional.

1.3 Situación Económica de la Compañía

Compañeros ustedes podrán observar en el Balance General que tan solo las cuentas por cobrar del período en mención alcanzan a \$ 7.771,45 lo que claramente nos podemos dar cuenta que, de acuerdo al presupuesto anual que sería de recaudar 21.000,00 y hemos logrado recaudar \$ 13.228,55 mi deber compañeros es hacerles reflexionar como subsiste nuestra Empresa, por lo tanto no existe fondos para realizar inversiones, y va hacer de nuestra responsabilidad y deber realizar aportaciones extraordinarias si queremos buscar objetivos y metas pues todos somos conscientes que la compañía aún se sustenta solamente con nuestros aportes, hacer incapie a compañeros que mantienen

deudas altas se les ha pedido reiteradamente se acerquen a proponer formas de pago, pero como les menciones hace un momento nuestros compañeros hacen caso omiso sin importarles nada, con la irresponsabilidad demostrada hasta el momento, de la misma manera tienen el anexo de cuentas por cobrar. Del mismo modo agradecer y felicitar a nuestra gran mayoría que ha logrado hacer que nuestra empresa pueda cumplir con las obligaciones que tiene con los distintos organismos de control, ya que con nuestro capital ahorrado más los compañeros cumplidos podemos sustentar todas nuestras responsabilidades pero hay que ratificar que aquellos compañeros que tienen deberes con la Compañía que mañana más tarde no se vean imposibilitados de algún trámite o a su vez llamados a cumplir con sus obligaciones por la fuerza, ya que la Compañía tiene esa potestad y que será solventada más adelante.

El balance general se detalla a continuación y será ampliado en adelante.

ACTIVOS		29362,10
DISPONIBLES	8959,27	
CAJA GENERAL	25,62	
BANCOS	8783,56	
EXIGIBLE		14628,36
Ctas. X cobrar	14628,36	
Otras cuentas x cobrar	6856,91	
ACTIVOS FIJOS		5774,47
ACT. FIJ DEPRECI		4086,41
TOTAL ACTIVOS		29362,10
PASIVO Y PATRIMONIO		
Corriente		16814,74
Diferidos	7939,45	
Ingresos diferidos	3770,00	
Obligaciones	8875,29	
Patrimonio		8162,14
Capital suscrito y pagado		6000,00
Reservas		1566,23
Utilidad del ejercicio		218,27
TOTALPASIVO Y PATRIMONIO		29362,10

Bienes inmuebles. Como hice conocer hace un instante el Terreno se encuentra ya inscrito a nuestro nombre en el Registro de la Propiedad y contamos ya con la Línea de Fabrica en donde consta que nuestra construcción tiene autorización para tres pisos y las áreas de retiro y línea de fábrica se encuentran estipuladas en este documento emitido por el Municipio de Quito.

Contribuciones Establecidas por la Junta General.- Es importante siempre recordar que las contribuciones y cuotas administrativas fueron aprobadas en Junta General desde años anteriores y que todo está estipulado ahora en el Reglamento Interno. En adelante

y como contempla el Estatuto se cambiara solo con la aprobación de la Junta General y competencias del Directorio, y damos a conocer a continuación;

CUOTA ADMINISTRATIVA MENSUAL 2011-03-30	35,00
FALTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:	15% SBU
FALTA PLAYA ESTACIONAMIENTO:	5% SBU
MENOS DE TRES FIRMAS:	2% x c/ firma
FALTA O ATRASO A DEPORTES:	10 % SBU
ATRASO CUOTA ADMINISTRATIVA:	10 % SBU
INCUMPLIMIENTO A COMISIONES:	10 % SBU
SESIONES DE DIRECTORIO	10 % SBU

- Art. 16 literal a.-) Ayudas por mortuoria, esta parte es muy gratificante decirlo, dando gracias a Dios no hemos tenido ninguna que otorgar, sin embargo se mantiene que cada accionista aportará 5% SBU, en caso de fallecer un accionista, en caso de Conyugue e hijos menores de 21 años que dependen de él accionista, el 2% SBU.
- Art. 16 literal b.-) En caso de intervención quirúrgica el aporte de cada asociado será de 2.5% de un Salario Unificado del trabajador, previa verificación realizada por el Comisario y un miembro del Directorio
- PRESUPUESTO 2013

PRESUPUESTO 2013			
	MENSUAL	ANUAL	TOTAL
DETALLES DE INGRESO			
CUOTAS ADMINISTRATIVAS 35/CU	1.750,00	21.000,00	21.000,00
GASTO PERSONAL ADMINISTRATIVO			
DIETAS PRESIDENTE	63,00	756,00	
HONORARIOS DIRECTORES 6/30/CU	150,00	1800,00	
CONSEJO DE VIGILANCIA 1/50/2/15.C/U	100,00	1200,00	
SUELDO REPRESENTANTE LEGAL	348,00	4176,00	
SUELDO SECRETARIA	318,00	3816,00	
SOBRESUELDO 13AVO Y 14AVO	106,00	1272,00	
HONORARIOS CONTADOR	147,84	1774,08	
TOTAL	1232,84	14794,08	15358,08
GASTO JURIDICO Y OBLIGACIONES			
PAGO FEDERACION NACIONAL	62,50	750,00	
PATENTE MUNICIPAL	10,00	120,00	
PAGO MUNICIPALES	15,00	180,00	
PAGO REGISTRO MERCANTIL	5,00	60,00	
PAGO I.E.S.S.	130,00	1560,00	
PAGO OBLIGACION IMPUESTO A LA RENTA	60,00	720,00	
CONTRIBUCION SUPER INTENDENCIA DE CIAS.	5,00	60,00	

TOTAL	287,50	3450,00	3450,00
GASTOS DE OFICINA			
PAGO ARRIENDO Y SERVICIOS	180,43	2165,16	
PAGO TELEFONO AGUA Y LUZ	40,00	480,00	
GASTOS POR ASAMBLEAS	40,00	480,00	
SUMINISTROS	40,00	480,00	
TOTAL	300,43	3605,16	3.605,16
TOTAL GENERAL ANUAL			21849,24
TOTAL GENERAL MENSUAL			154,10
			-1849,24
TOTAL GENERAL			
SALDO FAVOR MENSUAL			-154,10
SALDO A FAVOR ANUAL			-1849,24

1.4 Propuesta de las Utilidades del Ejercicio Económico

Compañeros Accionistas creo que reiteradamente lo he dicho nuestros ingresos anuales no llegan a cumplir con lo propuesto, al menos cubrir nuestras obligaciones sin embargo gracias a las distintas contribuciones y cesión de derechos y acciones ustedes pueden observar una utilidad del ejercicio de \$ 218,65 por lo que mi propuesta para ser aprobada por todos es que este rubro luego de haber cumplido con todas nuestras obligaciones como son pago de 10 % a empleados pagos fiscales correspondientes. Propongo que su diferencia sea enviada a nuestra Cuenta Contingencias.

Recomendaciones y Plan de Trabajo para este año

Compañeros es necesario que tomen en cuenta que si no cumplimos con nuestras obligaciones, a futuro nos veremos con inconvenientes ante las entidades de control, quienes están siempre vigilantes tanto de los movimientos económicos como de nuestro accionar con las obligaciones del resto de entidades que no debemos descuidarnos nunca, es por ello que me permito realizar algunas de las sugerencias para bienestar de nuestra empresa.

- Cumplir debidamente con las obligaciones por nosotros adquirida, como Compañía que somos necesitamos tener progreso, estabilidad, y por lo tanto mantener siempre al día nuestras obligaciones.
- Mantener una relación de mayor responsabilidad con nuestra Compañía, pues no deseáramos que esto represente a futuro algún inconveniente o tengamos que sufrir algún percance con las entidades de Control.
- Colaborar con ideas y propuestas para un mejor desempeño de todos quienes conformamos nuestra Empresa.
- Impulsar a cada uno de nuestros accionistas para que se sientan respaldados por su empresa en desarrollo, pero con la firmeza y certeza que avanzamos con seguridad a conseguir nuestros objetivos.

Como plan de trabajo para este año compañeros, queremos culminar este proceso de legalización, autorización y emprendimiento de nuestra construcción, y es obligación de cada uno de nosotros velar por nuestros intereses, ya no es justo compañeros que año tras año

sigamos arrendando y no poder empezar nuestra construcción, pongamos de parte sea con una colaboración extraordinaria o a su vez autorizarnos para mediante un préstamo y la colaboración de cada uno para cancelar debidamente esta obligación, si no podemos poner de parte como vamos a exigir a la dirigencia si no existen los medios necesarios para alcanzar este objetivo propuesto desde hace mucho tiempo atrás, ya hemos dado grandes pasos y avances está ahora en nosotros llegar a culminar nuestra ilusión y estas propuestas presentadas.

Cuando hayamos obtenido mencionados documentos de aprobación de planos, si es autorizado por la Junta General, se convocará a una nueva reunión, para con nuestras propuestas aprobar lo que la asamblea tenga a bien.

Compañeros Accionistas, con el afán de haber cubierto todas sus expectativas siempre demostrando la honorabilidad, claridad en nuestros proyectos y propuestas, aceptando siempre con nuestras puertas abiertas para recibir al compañero, al amigo, al accionista con sus consejos, sus anhelos y propuestas; pongo a consideración mi informe económico anual correspondiente al año 2012.

Después del informe expuesto por el señor Comisario; la Junta General Ordinaria aprueba con el (77.18%) de las acciones suscritas y pagadas.

Una vez terminado el informe de Sr. Gerente, señor Salazar Danny solicita al señor Gerente se amplié el tema de la igualdad de acciones que menciona en el informe de él, señor Gerente les recuerda el inconveniente que hasta la fecha existe por el ex gerente Cesar Jiménez quien cedió a diferentes personas del total de las acciones que poseía por ello dos accionistas de la compañía le siguieron juicio, también indica que si la compañía realiza la construcción de la sede y se enfoca en establecer un negocio todos los accionistas deben poseer el mismo número de acciones para obtener por igual las utilidades que refleje dicho negocio, a lo cual indica que ya se ha realizado algunas de estas, a los accionistas que poseían menos de ciento veinte(120) acciones, y por ello recalca que los accionistas que poseen más de (120) acciones, se unan a este proceso, solicita en especial a los accionistas fundadores ya que ellos como fundadores deberían velar por el bienestar de la compañía, señor Miguel Ángel Villa solicita la palabra y expresa que la compañía fue establecida cuando la situación jurídica era diferente y era legal tener diferentes números de acciones ya sean más o menos es el caso de él que posee 200 acciones y por lo cual tubo que aportar un valor adicional a diferencia de varios accionistas que tienen menos de ese número de acciones y a estas altura no se puede hacer u obligar la igualdad de acciones por ello indica que no está dispuesto a ceder las acciones, señor Logacho José apoya lo expuesto por el señor Miguel Ángel Villa ya que los fundadores aportaron un valor adicional, señor Luis Note indica que él también es fundador y está de acuerdo que se realice la igualdad de acciones cosa que es favorable para la compañía y a futuro para todos los accionistas, señor Jimmy González expresa que los fundadores deberían analizar mejor lo propuesto, indicando que se les haga un reconocimiento haciéndoles la entrega la una placa por el hecho que son fundadores y ayudaron al crecimiento de la compañía, señor Gerente indica que también habría la factibilidad de hacer un aumento de capital para que la igualdad se la realice a (200) acciones por cada accionista.

Señor Luis Torres solicita se detalle la autorización que el Directorio dio al señor Contador como lo indica el señor Gerente en el informe de él. Señor Contador indica que la cuenta del terreno se debía modificar ya que el terreno constaba como un bien de la compañía sin que hubiera la escritura a nombre de la misma, la cual ya consto cuando se hizo la legalización y regularización de transferencia de dominio, así como la cuenta de los activos fijos se

contabilizo al valor histórico real, lo cual fue conocido primero por el Directorio y se informo en una anterior Junta General.

4. **APROBACIÓN DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2012, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS; Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL PERIODO SI LAS HUBIERE.-**

Señor Presidente da la bienvenida al Dr. Guillermo García Bautista y le cede la palabra, Dr. Guillermo García Contador de la compañía, agradece la invitación y procede a dar el informe detallado de cada una de las cuentas que refleja el Balance General correspondiente al año 2012, Después de haber detallado las cuentas del Balance General el señor Contador pone a consideración de la Junta General Ordinaria.

En la cuenta de 300.00 dólares lo que se dio como adelanto al Dr. Fabián Benavides, piden se aclare ese rubro, señor Gerente indica que se adelanto dicho rubro a mencionado profesional para que siga el proceso de revocatoria de la habilitación operacional al señor Luis Romero quien no cumple con lo estipulado en la compañía así como en las entidades de control indicando que no ha pasado cuatro revisiones vehiculares y en el momento que se efectuó dicho trámite se debe cancelar al Dr. El saldo de dos mil dólares. Para que ese cupo pase a nombre de la compañía.

El representante del señor Santiago Villaroel solicita se aclare las cuentas de bono escolar y bono navideño que se le emite al señor Gerente, el señor Miguel Ángel Villa se permite contestar esa pregunta y les indica que el IESS estipula el rubro que debe percibir un gerente el cual es un valor muy elevado y por tal motivo y con el asesoramiento y escrito del abogado Cevallos, les recuerda que en el tiempo que el señor Fernando Flores de Valgaz era gerente de la compañía se aprobó en una Junta General cancelar el decimo cuarto con el nombre de bono escolar y el decimo tercero como bono navideño, lo cual era más conveniente para la compañía, que el gerente conste como un empleado mas e indica que legalmente se está cumpliendo con la ley y si se revé dicho asunto se crearía un problema para la compañía porque al gerente no se le cancelo como gerente si no como empleado y si algún accionistas desea que se ratifique o rectifique dicha resolución debe emitir un soporte legal. Señor Logacho José expresa que en el periodo cuando él fue presidente solicito en varias ocasiones se adjunte el acta de dicha convocatoria donde se aprobó esos valores pero nunca se lo hizo. Señor Luis Torres expresa se consulte con un profesional para que conste el nombre de la cuenta correspondiente sobre esos rubros.

Después de haber detallado las cuentas del Balance General el señor Contador pone a consideración de la Junta General Ordinaria.

Después de lo expuesto por el señor Contador, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba con el (77.18%) de las acciones suscritas y pagadas el Balance General del año 2012. La Junta General también acepta y aprueba la propuesta del señor Gerente que después de ser divididas las utilidades como lo establece la Ley el remanente que les corresponde a los accionistas de la compañía sea acreditado la cuenta de contingencia; en cuanto al sueldo del Sr. Gerente la Junta General aprueba que percibirá todos los rubros estipulados por la Ley.

- Señor Presidente indica que se ha entregado a cada uno de los accionistas el presupuesto del año 2012, indicando un ejemplo previo análisis por el Directorio del incremento para el presupuesto del año 2013, el que se lo analizara en la presente Junta General, por lo que solicita se lo analice con la mayor conciencia y seriedad que lo amerita, indicando que el único incremento que se ha realizado, es el pago de movilización de los directivos recordándoles que desde el año 2.003, hasta la fecha no se ha realizado ningún aumento a estas cuentas. Informando de la misma forma que el incremento de este rubro no afectara

o repercutirá en nada a los accionistas. señor Gerente indica que los directivos necesitan y están en su derecho de solicitar dicho aumento.

Señor Presidente da un receso de quince minutos.

Después de las deliberaciones dadas se procede a realizar la votación habiendo dos mociones.

Señor Miguel Ángel Villa mociona que la movilización de cada directivo sea de veinte 20.00 dólares.

El Directorio indica que ha resuelto que los rubros para cada representante deben ser de \$30.00 dólares y se pone en consideración, que la movilización de ellos sea de veinte y cinco 25.00 dólares.

Se procede a realizar la votación pertinente de la cual los resultados son:

Directorio	Sr. Villa
3.320	1.311

Después de la votación realizada se aprueba con 3.320 acciones, que los directivos reciban por movilización los veinte y cinco 25.00 dólares.

Así mismo se realiza la votación para determinar el rubro que percibirán los Comisarios por movilización.

1ra Moción	2da Moción
40.00	50.00

Después de la votación realizada se aprueba con 3.368 acciones, que los Comisarios reciban por movilización cincuenta 50.00 dólares, cada uno.

5. **APROBACIÓN DE JUNTA GENERAL PARA EFECTUAR PAGOS SOBRE CONTRATO DE ELABORACIÓN DE PLANOS ESTRUCTURALES, INSTALACIONES SANITARIA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL RPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN.** – señor Presidente les recuerda que en la anterior Junta General del 15 de Diciembre de 2012, se **APROBÓ LOS PLANOS PARA EL PROYECTO DE CONTRUCCIÓN** por lo que se contrato al Arquitecto Sergio Frutos el cual era el primer paso por lo que se debe continuar con dicho proceso para la construcción de la sede de la compañía, señor Gerente indica que el profesional ya hizo llegar la proforma a lo que les indica que por la realización de los planos y la aprobación de los mismos en el municipio tiene un valor de mil ochocientos cincuenta y cuatro dólares con setenta y cuatro centavos. **Después de lo expuesto por el señor Presidente y Gerente la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba con el (91.60%) de las acciones suscritas y pagadas se, EFECTUE EL PAGO DE CONTRATO DE ELABORACIÓN DE PLANOS ESTRUCTURALES, INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN.**
6. **ANALISIS SOBRE CONTRIBUCIONES.**-señor López Giovanni pide la palabra y manifiesta que el rubro por las contribuciones es muy elevado por ello solicita que se ratifique o rectifique de alguna manera, señor Coronado Ricardo apoya lo manifestado por el señor López, señor Miguel Ángel Villa expresa que esos valores fueron basados y en referencia al salario básico unificado fue aprobado por los mismos accionistas en Junta General cuando se realizo el Reglamento Interno de la Compañía, así mismo indica que el valor de esas contribución solo les afecta a los accionistas que no cumplen con sus obligaciones como es el atraso de la cuota administrativa mensual, falta a controles de playa, falta a deportes o sesiones. Señor Presidente sugiere que el valor de las contribuciones se base y quede congelado al salario básico unificado del año 2012. **Después de las deliberaciones dadas la Junta General**

Ordinaria de Accionistas resuelve y aprueba que las contribuciones se las efectuó en referencia y base al salario básico vital unificado del trabajador del año 2012.

- 7. ANALISIS SOBRE CONTROL DE PLAYA.-** señor Presidente indica como dio a conocer el señor Gerente en el informe de él, el sitio del control de playa al parecer será reubicado ya que van ampliar la vía donde actualmente se lo realiza, por tal motivo no se puede hacer ninguna adecuación, así mismo solicita a los accionistas que cumplan con los controles; y que además que el reloj del control de playa se entregado reparado en estos días con lo que podríamos ya normalizar nuestro control.

Sin tener más puntos que tratar se da por concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las 15:37.

Atentamente

Enríquez Miguel Ángel
PRESIDENTE

Paredes Valencia Daniel
GERENTE GENERAL